

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

7068 *Anuncio de la Viceconsejería de Administración y Servicios Generales por el que se reanuda el procedimiento de licitación del contrato de servicio de mensajería y paquetería para la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi (2018-2019).*

Mediante la publicación en los preceptivos Diarios Oficiales (BOE nº 282, de 20 de noviembre de 2017) y Perfil de Contratante se inició el procedimiento de licitación del expediente de contratación mencionado en el encabezamiento.

En dicho periodo se presentaron de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) dos recursos especiales en materia de contratación contra los Pliegos de la licitación ante el Órgano Administrativo de Recursos Contractuales del País Vasco (OARC). Este Órgano, ante la solicitud de los operadores económicos recurrentes, y en aplicación del artículo 43.4 TRLCSP, acordó la adopción de la medida cautelar consistente en la suspensión del procedimiento, aunque sin suspender el plazo para la presentación de ofertas.

A su vez, el Órgano de Contratación, emitió una Resolución, publicada en el Perfil de Contratante del País Vasco, por la que procedió a la suspensión del plazo para la presentación de ofertas hasta que se resolvieran dichos recursos.

Finalmente, el OARC del País Vasco, en su Resolución 5/2018 de 15 de enero, dispone no admitir a trámite el primer recurso, y en su Resolución 8/2018 de 22 de enero, desestimar el segundo de los recursos interpuestos. Por consiguiente, puede reanudarse el procedimiento de licitación.

Por otro lado, el servicio promotor del contrato ha introducido una modificación en la asignación de la baremación correspondiente a los criterios de valoración previstos en los Pliegos.

La nueva asignación de baremación es:

1.- Criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas:

a) oferta económica: 60 puntos.

b) criterios ambientales: 15 puntos.

- bicimensajería en servicios urbanos hasta 15kg: 5 puntos.

- prestación mediante de vehículos híbridos o eléctricos: 10 puntos.

2.- Criterios evaluables mediante juicio de valor:

- Acceso privilegiado para el control y seguimiento informatizado de los servicios: 15 puntos.

En consecuencia, el Órgano de Contratación ha procedido en aplicación del artículo 115 del TRLCSP a una nueva aprobación de los Pliegos, y al reinicio del periodo completo para presentar ofertas.

Por consiguiente, el nuevo plazo para presentar ofertas finalizará el día 28 de

marzo de 2018, hasta las 13:00 horas.

Vitoria-Gasteiz, 2 de febrero de 2018.- El Director de Recursos Generales.

ID: A180007594-1